



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte, Urbanización Santa Adela Final Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 063 GOES

San Salvador, 04 de Noviembre de 2013

SEÑORES: PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A DE C.V.

NIT: 0614-170467-002-2

No. NRC: 305-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	SERVICIOS	54301	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINA FOTOCOPIADORA MARCA: XEROX DEBERA INCLUIR: REVELADOR CILINDRO REPUESTOS EN GENERAL, LUBRICACION, AJUSTE, LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE TONER MARCA: XEROX MODELO: CC45 SERIE: NWL010243 SE REQUIERE SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR 2 MESES (NOVIEMBRE - DICIEMBRE)	\$253.59	\$507.18
TOTAL EN LETRAS		QUINIENTOS SIETE 18/100 DOLARES			\$ 507.18

A utilizarse: ESCUELA PENITENCIARIA ANEXO A CENTRO PENAL MARIONA.

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO.**

LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION.**

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

- ✓ Factura Consumidor Final a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **ESCUELA PENITENCIARIA ANEXO A CENTRO PENAL MARIONA- San Salvador**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 07/NOV/13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

ANABEL

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO

04 NOV 2013



[Handwritten signature]

